

**La elaboración de guías docentes como una herramienta clave en la adecuación al EEES.
Una experiencia piloto en la Facultad de Educación de la Universidad de Alicante.**

Carlota González Gómez

INTRODUCCIÓN

En el presente artículo se realiza una primera aproximación al lo que sería la elaboración de guías docentes que sirvan de apoyo básico en el proceso de adaptación de nuestras enseñanzas a la metodología ECTS en el EEES.

Para lo cual se ha optado por presentar un breve marco conceptual de referencia en el cual se recogen algunos de los puntos relevantes que, desde el nuestro punto de vista implica la aceptación en materia de docencia universitaria en busca de una mejor calidad de la enseñanza.

A continuación se presenta el objeto de estudio, investigar acerca de cómo de optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje en el ámbito universitario que asegure una mejora de la calidad de la enseñanza y de la calidad del aprendizaje de nuestro alumnado.

En esta búsqueda de optimización de la calidad universitaria se encuadra el programa de Investigación Docente en Redes. Cuyo objetivo no es otro que el de investigar a cerca de qué, cómo y cuándo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se describe, a continuación el procedimiento que se ha seguido para realizar la confección de las guías docentes de los equipos participantes, correspondientes a las asignaturas de primero de Magisterio, así como los resultados de dicho proceso.

En el programa propuesto se incluye los objetivos a conseguir por el alumnado, las habilidades y capacidades que deben desarrollarse necesarios para su consecución, procesos implicados, actividades y trabajos que lo posibilitan así como los recursos materiales, metodológicos y de evaluación que nos permitan valorar el proceso realizado y la asunción de los mismos.

Para finalizar con una pequeña reflexión sobre lo que implica la confección de dichas guías y algunas de las necesidades que habría que cubrir para asegurarnos de que, al menos en buena parte, funcionen según lo previsto y se consiga el objetivo previsto, la mejora de la calidad en la docencia universitaria.

MARCO CONCEPTUAL DE REFERENCIA.

La situación actual en el ámbito educativo-formativo ha traído consigo toda una serie de planteamientos educativos que abogan por una mejora en la calidad de la enseñanza, que lleve a una mejora en los resultados de los aprendizajes, sea cual sea su ámbito. En el ámbito universitario se habla de calidad en la docencia universitaria como un primer paso para la consecución de esos resultados esperados acorde con las necesidades que la sociedad reclama.

La aplicación de los ECTS, es valido, en tanto en cuanto, representa un esfuerzo por la actualización de los diferentes perfiles profesionales con carácter universitario, y una adecuación de las enseñanzas universitarias, que partiendo del alumnado lo capacite para las demandas reales de su ejercicio profesional y para los cambios que se irán produciendo en los mismos.

Desde la perspectiva de la convergencia europea se aboga por un profesional abierto a nuevas alternativas, flexible y adaptable a los cambios, que tenga un radio de acción mucho más amplio.

Estas demandas formativo-profesionales llevan consigo una serie de cambios, en las propuestas universitarias a nivel de perfil curricular, a nivel de exigencias y por ende a nivel de planteamientos docentes.

El nuevo concepto de crédito supone un reconocimiento del trabajo real del estudiante, incrementa la transparencia para entender mejor los diferentes sistemas educativos, fomenta la colaboración entre las universidades y el aprendizaje en cualquier momento y en cualquier tipo de enseñanza.

Una sociedad que reclama profesionales preparados para los cambios actuales y para los cambios futuros. Profesionales con una formación que les permita la actualización continua y una adaptación rápida y ágil.

Desde esta nueva óptica es necesaria la búsqueda y aplicación posterior de planteamientos diferentes a los que se han aplicado en los últimos años en el ámbito universitario. Es preciso un cambio radical que abandone planteamientos de masificación, de homogeneización de la enseñanza, para pasar a una docencia más abierta a las particularidades de la titulación, del alumnado que se está formando y de los profesionales responsables de su formación.

Quizás, podría decirse que el objetivo principal del trabajo que se presenta a continuación, es el de la búsqueda de la adaptación de una serie de asignaturas de primer curso de Magisterio al sistema europeo de transferencia de créditos (ECTS).

Búsqueda que se inició con un análisis de lo que creemos que la sociedad demanda al futuro maestro y que se concreta en primer lugar en un perfil académico-profesional del que se derivan unos objetivos y competencias a conseguir, y a partir del cual se delimitan de qué manera contribuye cada una de las asignaturas, de forma específica pero íntimamente interrelacionada con todas las demás, en la formación del currículum que dé respuesta a las demandas planteadas.

Si bien es cierto que todo ello implica una serie de cambios en varios ámbitos de trabajo y de actuación, quizás, el más significativo se produce en la metodología docente. Metodología que incluye no solamente la manera de trabajar del docente, también los materiales que va utilizar, el tiempo de dedicación que dará a cada alumno unido a la calidad de la misma, la personalización en la forma de afrontar el reto del aprendizaje, así como la forma de evaluación que será utilizada a lo largo de todo el proceso como retroalimentación para informar al alumnado, para que el alumnado nos informe a nosotros y a partir de ahí introducir las modificaciones en la guías de aprendizaje casi individualizado que supondrá esta forma de entender la calidad universitaria.

El reto que supone el proceso de convergencia europea en materia de educación superior ha servido de incentivo para plantearnos de manera más concreta y perfilada un verdadero cambio de metodología docente. Metodología que impulse el aprendizaje autónomo del alumno/a, dotando de un contenido verdaderamente significativo a las tutorías y proporcionando una mayor participación del alumno/a en el aula.

La acción tutorial se convierte así en una herramienta metodológica característica de la enseñanza universitaria. La función de los profesores estará más centrada en funciones de tutoría, orientación y coordinación de trabajos. Se deberá ir dejando en manos de las nuevas tecnologías la capacidad de transmitir información y dedicarse más a la atención personal de sus alumnos, desarrollando al mismo tiempo un proceso de evaluación que proporcione a los estudiantes retroalimentación sobre el origen de sus dificultades y el modo más adecuada de superarlas.

Implica un concepto de enseñanza más amplio. Al profesor/a se le pide que guíe al alumno a través de un conjunto de actividades educativas donde la clase presencial es un elemento para la consecución de una serie de competencias en la que los conocimientos son una parte. De manera que no son sólo las horas de clase las que deben contarse como dedicación sino el conjunto de las tareas que se le pide en cada caso, su planificación detallada el seguimiento de las actividades o las experiencias educativas y su evaluación.

Al igual que ocurriera en su momento con las propuestas educativas en las enseñanzas obligatorias (primaria y secundaria) los planteamientos educativos pasan de un alumno receptor a un alumno participante, activo en su propio proceso formativo.

La formación del Maestro constituye el referente básico de la demanda social a una Facultad de Educación que persigue la formación de maestros. La formación que reciben los estudiantes de magisterio depende de cómo se contempla la situación educativa y la función que en ella tiene el maestro. Hay que partir de un modelo de maestro y de un modelo de formación. En el tema de la formación del maestro hay perspectivas diversas, algunas de ellas desde lo puramente profesional, destacando el análisis de funciones y tareas, que la sociedad plantea a niveles políticos, económicos y culturales.

Desde la perspectiva actual se transforma la concepción que se tiene del profesor. Pasa de ser un técnico que debía dominar un conjunto de destrezas y conocimientos a un profesional que debe incluir dentro del repertorio de sus actividades el establecer objetivos, buscar información relativa al alumnado y al *vitae*, seleccionar diversos métodos y recursos de enseñanza, etc.

Como consecuencia el docente se convierte en un investigador continuo de su propia práctica y para ello hay que capacitarlo, basándose en el conocimiento científico. Esta concepción supone que el profesor es un mediador entre lo que debe aprenderse y la personalidad del que aprende. Se espera que adquiera las capacidades las relativas al "saber", encargadas de estimular el aprendizaje autónomo, de facilitar saberes inacabados antes que una ciencia elaborada, de enseñar a razonar, de investigar y tener una actitud valorativa crítica, de procurar la aplicación al campo de la experiencia del alumno, y

de facilitar la adquisición de los conocimientos básicos de nuestra cultura, y aquellas las relativas a la "relación interpersonal" para suscitar un clima de interacción constante, enseñar a participar activamente, mostrarse a los alumnos como fuente de recursos y procurar que el alumno reflexione sobre sí mismo y sobre los demás.

Formaran, por tanto , parte de las tareas del docente aquellas relativas a la diagnosis que llevan al análisis de realizar un análisis de necesidades, posibilidades y objetivos para la elaboración del diseño de la enseñanza, facilitador del proceso de enseñanza-aprendizaje, seleccionar los medios y procedimientos que posibilitan el buen funcionamiento del proceso,.evaluación, motivar y potenciar el autoconcepto y la autoevaluación,.desarrollo del currículo respetando el ritmo de aprendizaje, seleccionar los recursos para el aprendizaje critico, y competencias en la gestión y administración de la enseñanza.

Todas estas funciones del maestro, ya vengán referidas a la enseñanza, ya al centro educativo y a su entorno, tienen un carácter profesional, exigen del profesor habilidades, actitudes y conocimientos específicos. Para desempeñar estas funciones el maestro necesita una formación profesional en los campos científico profesional y personal que se pueden concretar en: la dirección de la enseñanza bajo condiciones concretas de nivel y tipo de enseñanza, el desarrollo y estímulo de la capacidad para mantener relaciones interpersonales, y el desarrollo de actitudes positivas.

Se enmarca, así, la formación del maestro en un nuevo rol docente que profundiza en el conocimiento científico de las situaciones educativas y en la capacidad para responder ante situaciones sociales complejas; el maestro debe ser un profesional capacitado para tomar decisiones en el proceso de enseñanza. La cuestión no está en que el futuro maestro aprenda una serie de "recetas" docentes para desenvolverse en la situación educativa, sino en capacitarlo para interpretar los parámetros de dicha situación, diagnosticarla convenientemente y tomar las decisiones oportunas para asegurar la buena marcha de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

El nuevo perfil profesional de los profesores propuesto en la Reforma del sistema educativo no universitario es el de un profesional autónomo, reflexivo, cuya función básica es mediar la interacción de los alumnos con el conocimiento, capaz de analizar y evaluar su práctica, y de tomar decisiones curriculares (diseñar, desarrollar y evaluar el currículo), propiciadas por la adopción de un modelo curricular abierto, y adecuadas a las características concretas del contexto en que se desarrolla la enseñanza, de colaborar con otros profesores y otros profesionales, así como estar integrado en la comunidad educativa y social que le rodea. Estos objetivos y funciones del docente hacen que tenga que ser considerado como un profesional capaz de poder responder a los problemas y necesidades que plantea la situación educativa.

La formación inicial constituye uno de los elementos básicos en el desarrollo profesional del maestro. Sin duda, la formación de profesores es un instrumento importante para el logro de la calidad de la enseñanza.

Junto a la formación en contenidos científicos en las distintas áreas (con relevancia para el currículo de Infantil y Primaria) y otros contenidos generales de carácter cultural, se encuentra una formación psicopedagógica de carácter específico, que no debe estar alejada de los dominios de contenido mencionados anteriormente. La formación referida a la enseñanza ha de estar enlazada, en parte, a los contenidos a enseñar. La orientación cognitiva estudia cómo se produce el aprendizaje y los principios que se derivan para la enseñanza de tareas en ámbitos específicos de conocimiento (didácticas específicas).

La formación del profesorado tiene que responder a la necesidad de impartir una educación integral, atendiendo a todas las facetas del desarrollo de la personalidad del alumnado. El maestro en el ejercicio de su profesión debe impartir conocimientos, pero además debe estimular el desarrollo intelectual, afectivo, social, moral y físico de sus alumnos. Lo que exige de él unos conocimientos adecuados y unas habilidades para diseñar y desarrollar programas que logren esa formación integral.

El maestro debe estar capacitado para comprender el curso del desarrollo de los alumnos, la dinámica de su personalidad, las variables de su comportamiento y el papel de la educación en el modelamiento educativo de estos aspectos del alumno. El maestro tiene que ser un experto en el proceso de enseñanza- aprendizaje. Debe tener recursos para comprender y manejar el proceso educativo, debe conocer, para poder controlar, las variables que condicionan dicho proceso: de los sujetos, ambientales, instruccionales y organizativas.

Además, la propia importancia de la etapa de escolarización en el desarrollo de la personalidad de los alumnos, obliga a afrontar la necesidad de una formación del profesorado en unas funciones que van más allá de la enseñanza de unos contenidos de cultura, relativos al desarrollo personal y social. Esta formación incluye, desde los valores democráticos que han de presidir las relaciones educativas, hasta actitudes positivas hacia sí mismo, los alumnos y la comunidad educativa. Los fines educativos que van más allá de la adquisición de conocimientos y destrezas intelectuales e incluyen objetivos de educación y desarrollo de aspectos relacionados con la sociabilidad, el autoconcepto, el pensamiento crítico, la autonomía personal y el bienestar de los alumnos.

La formación inicial del profesorado respecto del tratamiento de la diversidad ha de ser un elemento esencial en lo que se refiere a la dotación de conocimientos para afrontar su labor educativa. Por tanto los profesores tutores, y no sólo los profesores especialistas en Educación Especial, como primeros responsables de la educación en la diversidad, han de adquirir una serie de conocimientos y destrezas elementales y de carácter preciso para desarrollar, con un mínimo grado de éxito, su actividad docente en las aulas integradoras.

El proceso instruccional que define la formación de maestros debe estar orientado hacia la investigación educativa, nos referimos ahora a la metodología de la enseñanza, no a la formación en técnicas y procedimientos de investigación.

Si el objetivo es formar a un profesional de la educación que sea un configurador del currículo, mediador del aprendizaje, reflexivo e investigador de su propia práctica educativa, los

procedimientos instructivos para esto han de estar en consonancia con aquellos objetivos. Debemos, por ello, ser mediadores entre nuestros alumnos y los contenidos de aprendizaje, orientar su propio aprendizaje, discutir con los alumnos sobre el estudio previo de los contenidos, poner en interrelación la teoría con la práctica, desarrollar métodos de trabajo intelectual, atender y potenciar la motivación como factor que garantiza el éxito a largo plazo, utilizar técnicas y procedimientos instruccionales variados y configurar un clima de aprendizaje adecuado.

El marco general de los objetivos que orientan la formación del futuro maestro está definido por las directrices curriculares y las funciones que está llamado a realizar, por tanto la formación que debe recibir le debe garantizar la preparación psicopedagógica, el rigor científico y el nivel cultural necesarios para asumir la función que le asigna la sociedad, en general, y la Reforma Educativa, en particular.

La metodología a utilizar para conseguir diferentes objetivos debe tender a establecer un clima de aprendizaje donde se den unas relaciones interpersonales satisfactorias, a procurar una participación e implicación del alumno en el proceso de enseñanza aprendizaje, a estimular una motivación intrínseca que favorezca el aprendizaje significativo, a modelar una serie de actitudes positivas hacia los alumnos, la enseñanza y la profesión en general, y a iniciar y/o estimular los métodos de trabajo intelectual, base de la formación permanente.

La actualización y la formación permanente del maestro han de constituir un elemento para el perfeccionamiento individual y para mejorar la calidad de la enseñanza que el conjunto de maestros de un centro ofrece a sus alumnos. Se trata, pues, de sentar las bases metodológicas para la formación continua, .tratar de integrar la formación inicial y la formación continua, .crear las disposiciones necesarias de conocimiento y actitud para que el maestro considere la formación permanente como algo que ha de realizar el propio profesor, por sí mismo y en colaboración con los demás.

Considerando lo señalado el perfil profesional del maestro, las funciones del profesor ante la Reforma Educativa, y los planteamientos generales de formación, podemos resumir el rol docente como una función que ha de responder a los problemas y necesidades que plantea la situación educativa, exigiendo todo ello un conocimiento psicoeducativo que, entre otras funciones, permita al futuro maestro: tener en cuenta las diferencias individuales y las necesidades educativas especiales de los alumnos, ello requiere poseer un conocimiento de las variables de enseñanza/aprendizaje que lo condicionan, y determinan sus resultados, así como los condicionantes evolutivos de los alumnos, y el análisis de la situación y del contexto educativo, y experimentar e investigar en el propio medio los resultados de la práctica educativa.

El maestro ha de conocer el papel que ha de jugar como mediador entre el conocimiento y el alumno para facilitar un aprendizaje significativo. La visión constructivista del aprendizaje establece que éste ha de ser una construcción propia del sujeto para que sea asimilado haciéndolo significativo. Esta construcción y asimilación progresiva se realiza desde el nivel inicial y según el ritmo del alumno. Este es el significado que tiene el papel mediador atribuido al maestro, y que exige una de las

adaptaciones curriculares más importantes, la consideración de las diferencias individuales de cada sujeto.

El objetivo de la educación integral del alumno exige que el maestro posea un conocimiento de las características del desarrollo de los alumnos, de todos ellos, no sólo para diseñar adaptaciones curriculares, sino para favorecer el desarrollo y la optimización de todas las facetas de su personalidad. Esto requiere un conocimiento básico de la psicología evolutiva, y un conocimiento que le permita diseñar y desarrollar la intervención educativa.

El maestro ha de conocer el papel que ha de jugar como mediador entre el conocimiento y el alumno para facilitar un aprendizaje significativo. La visión constructivista del aprendizaje establece que éste ha de ser una construcción propia del sujeto para que sea asimilado haciéndolo significativo. Esta construcción y asimilación progresiva se realiza desde el nivel inicial y según el ritmo del alumno. Este es el significado que tiene el papel mediador atribuido al maestro, y que exige una de las adaptaciones curriculares más importantes, la consideración de las diferencias individuales de cada sujeto.

Estas adaptaciones curriculares significativas se extienden de las diferencias individuales y de las necesidades específicas de los alumnos en cuanto al ritmo de aprendizaje o nivel de desarrollo, a las necesidades educativas especiales de alumnos con dificultades de aprendizaje, severos retrasos madurativos o deficiencias sensoriales, mentales o motoras. Ello requiere un conocimiento de las Bases Psicológicas de la Educación Especial.

El docente, en nuestro caso universitario, debe cambiar su rol de transmisor de información para actuar como un mediador en el proceso de aprendizaje. Con la aplicación de los ECTS tendrá, entre sus tareas, la de elaborar guías de aprendizaje que asegure que el alumnado alcance los objetivos planteados a las características particulares del sujeto que aprende.

Se trata, pues, de una enseñanza más personalizada en la que el esfuerzo del alumnado juega un papel relevante.

Seguimos con el convencimiento de que un punto clave para el proceso de mejora continua de la calidad docente que hemos emprendido es lograr la implicación y participación de los alumnos. Participación que no se refiere únicamente a la que se produce en el propio proceso de enseñanza-aprendizaje de los contenidos de las asignaturas, sino también en el hecho de solicitarles su opinión sobre esos contenidos, la metodología y, como hemos señalado, el sistema de evaluación.

Pero evidentemente para ello deberá ponerse en marcha un nuevo sistema que facilite, por un lado el tiempo de dedicación que el docente puede dedicar a cada uno de sus alumnos. Por otro, se deberá poner en marcha todo un sistema que facilite que el alumnado tenga a su disposición recursos materiales y técnicos que le permitan un mejor acceso a las fuentes documentales, a los materiales de trabajo, etc.

En este nuevo escenario, el docente idóneo será aquel que es capaz de empatizar con sus alumnos mediante una relación personalizada, que domina la materia, la comunica de manera

comprensible, estimula la participación de los alumnos y realiza de forma adecuada la retroalimentación del proceso, de manera que, ésta cumpla con su función de orientar el proceso de adquisición de los objetivos propuestos.

Es en esta formación necesaria y básica para el docente en la que se encuadra la signatura que nos ocupa, ya que es dentro de ellas dónde tienen lugar este tipo de aprendizaje, aquellos relacionados con el estudio de las características evolutivas de los alumnos de enseñanzas obligatorias y el estudio de aquellas técnicas, instrumentos, estrategias adecuadas par asegurar el buen funcionamiento del proceso de desarrollo global del sujeto en el ámbito instruccional. Dicho en otras palabras, el estudio de la psicología de la educación y del desarrollo en edad escolar.

La formación del Maestro constituye el referente básico de la demanda social a una Facultad de Educación que persigue la formación de maestros. La formación que reciben los estudiantes de magisterio depende de cómo se contempla la situación educativa y la función que en ella tiene el maestro. Hay que partir de un modelo de maestro y de un modelo de formación. Así pues, en el tema de la formación del maestro hay perspectivas diversas, una desde lo puramente profesional, destacando el análisis de funciones y tareas, las demandas de la Reforma Educativa, y las que la sociedad plantea a niveles políticos, económicos y culturales; y otra del campo de conocimientos educativos que guían las decisiones que se tomen en este campo

El nuevo perfil profesional de los profesores propuesto en la Reforma del sistema educativo no universitario es el de un profesional autónomo, reflexivo, cuya función básica es mediar la interacción de los alumnos con el conocimiento, capaz de analizar y evaluar su práctica, y de tomar decisiones curriculares (diseñar, desarrollar y evaluar el currículo), propiciadas por la adopción de un modelo curricular abierto, y adecuadas a las características concretas del contexto en que se desarrolla la enseñanza, de colaborar con otros profesores y otros profesionales, así como estar integrado en la comunidad educativa y social que le rodea. Estos objetivos y funciones del docente hacen que tenga que ser considerado como un profesional capaz de poder responder a los problemas y necesidades que plantea la situación educativa.

El objetivo de la investigación es el de consensuar en todos los profesores que imparten la docencia de esta asignatura, para los grupos de docencia en castellano y en valenciano, la concreción en la elaboración del programa de la asignatura siguiendo los criterios de los ECTS.

PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y RESULTADOS.

La experiencia que se describe a continuación debe encuadrarse en el Proyecto Redes de Investigación en Docencia Universitaria-EEES y la convocatoria del ICE y Vicerrectorado de Calidad y Armonización Europea 2005-2006 y 2007 para la constitución de equipos que impliquen al profesorado de cursos completos.

En concreto aquí se hará referencia a aquella centrada en el primer curso de la Diplomatura de Magisterio. Dicha Red está formada por profesores de primer curso de la Diplomatura de Magisterio en sus especialidades de: Educación Infantil, Primaria, Musical, Lengua Extranjera y Educación Física de la Universidad de Alicante.

Los docentes que hemos participado en dicha Red lo hemos hecho de manera voluntaria en respuesta a la solicitud emitida a todo el profesorado por parte del Equipo Decanal de la Facultad de Educación en base a la convocatoria del ICE y Vicerrectorado de Calidad y Armonización Europea.

En concreto los docentes integrantes de la Red participaban con las siguientes asignaturas: Didáctica General, Psicología de la Educación y del Desarrollo en edad escolar, Teoría de la educación. Lengua Catalana, Matemáticas y su Didáctica y Ciencias de la Naturaleza y su Didáctica.

Una vez constituido el equipo docente integrante de la Red el siguiente paso fue ponernos al día, en cuanto a documentación se refiere, de todo lo que implicaba la adaptación al sistema europeo. Un primer paso fue la toma de contacto con todo el material (artículos, informes, resúmenes, etc.) que desde el ICE se nos facilitó para ponernos al corriente de lo que significa y la filosofía que rodea a la aplicación de los ECTS, material que se distribuyó a todo el equipo para que cada uno de nosotros pudiéramos trabajar con él.

Se nos facilitó desde el ICE todos aquellos documentos considerados básicos, como son: Declaraciones de la Sorbona (1998), Bolonia (1999), Praga (2001), Berlín (2003) y Bergen (2005), el Libro Blanco del título de Grado en Magisterio, el Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre del Ministerio de Educación y las Fichas técnicas del título universitario de Grado de Maestro de Educación Infantil y Primaria

De manera que fuera más operativo el proceso de realización de cada una de las tareas propuestas se realizaba una primera aproximación entre los docentes de cada asignatura para posteriormente realizar una puesta en común y trabajo colaborativo de todos los miembros de la Red (gran grupo).

Consensuada la información recopilada y sobretodo aquella que nos ha ayudado a entender los nuevos criterios de asignación de créditos, diseño de objetivos y competencias, tipo de actividades, metodologías, plan de trabajo del alumnado y evaluación. Se pasó a la búsqueda de lo que se consideraba el perfil académico y profesional del Maestro

En un primer momento las tareas a realizar fueron: análisis de la bibliografía, documentación y normativa existentes; análisis de la información sobre el perfil de la titulación y elaboración de un perfil sobre el que trabajar los diferentes apartados de las guías docentes; definición de los objetivos y competencias de cada asignatura en función del perfil establecido; determinar los prerrequisitos de la asignatura; elaboración de los bloques de contenido a trabajar; determinación de la metodología docente adecuada; elaboración del plan de aprendizaje del alumnado para cada asignatura y su temporalización; elaboración de la bibliografía de trabajo para cada asignatura; determinación del modo de evaluación del proceso docente y finalmente una valoración del trabajo realizado por la Red.

Tomando estos puntos como referencia hemos iniciado nuestro proceso de análisis de cada uno de los aspectos que consideramos importantes en el diseño de una guía docente. De manera que iniciamos el proceso con un análisis del perfil de la titulación, para posteriormente, centrarnos de forma específica en el perfil de nuestra asignatura y su aportación a la formación del maestro.

De forma breve presentamos, a continuación, una descripción de los pasos que hemos seguido para la elaboración de las distintas propuestas de guía docente. Propuestas que, por otra parte, es el resultado de las conclusiones a las que hemos llegado una vez consensuada la forma que cada uno de nosotros tenía a cerca de aquello que es necesario que nuestro alumnado de Magisterio trabaje sea cual se su especialidad.

Una vez sentadas las bases teóricas pasamos al análisis más concreto de aquellos objetivos y competencias que creemos debe conseguir nuestro alumnado

El marco general de los objetivos que orientan la formación del futuro maestro está definido por las directrices curriculares y las funciones que está llamado a realizar, por tanto la formación que debe recibir le debe garantizar la preparación psicopedagógica, el rigor científico y el nivel cultural necesarios para asumir la función que le asigna la sociedad, en general, y la Reforma Educativa, en particular.

A partir de estas pautas se definieron los objetivos generales, que por consenso, se consideraron básicos y que por lo tanto nuestro alumnado debía alcanzar al finalizar el Grado. Estos se concretan de la siguiente manera:

1. Ser capaz de ejercer la función docente y tutorial como un agente activo de socialización y alfabetización en la integración sociocultural y experimentación curricular.
2. Ser experto en competencias didácticas, en la construcción de modelos de proyección, innovación y control de los ambientes formativos.
3. Desarrollar la capacidad de gestión, organización y planificación de la información, así como del centro y del aula.
4. Tener la habilidad para usar el conocimiento, la información, la tecnología y el lenguaje.
5. Desarrollar interés por una formación permanente en la actualización científica, didáctica y profesional.

Una vez determinados cuales debían ser los objetivos básicos al finalizar los estudios y que por lo tanto preparaban al alumnado, en un primer paso, para la realización de su ejercicio profesional como docente en un centro escolar, se diseñaron aquellas competencias que debía ir adquiriendo a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

- ◆ Comprender la función, posibilidades y límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los centros de educación primaria y de educación infantil y a sus profesionales.

- ◆ Dominar las materias que se han de enseñar, los procesos de construcción del conocimiento y las didácticas correspondientes, así como la relación interdisciplinar entre ellas.
- ◆ Sólida formación científico-cultural y tecnológica.
- ◆ Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje en contextos multiculturales y multilingües.
- ◆ Analizar y cuestionar las concepciones de la educación emanadas de la investigación así como las propuestas curriculares de la Administración Educativa.
- ◆ Diseñar planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y que permitan adaptar el currículo al contexto socio-cultural.
- ◆ Capacidad para promover el aprendizaje autónomo y cooperativo en los alumnos, facilitando aprendizajes desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
- ◆ Capacidad para organizar la enseñanza, en el marco de los paradigmas epistemológicos de las áreas, utilizando de forma integrada los saberes disciplinares, transversales y multidisciplinares adecuados al respectivo nivel educativo.
- ◆ Capacidad para preparar, seleccionar o construir materiales didácticos y utilizarlos en los marcos específicos de las distintas disciplinas.
- ◆ Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación, discerniendo selectivamente la información procedente de estos medios, que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
- ◆ Conocer modelos de gestión de calidad y su aplicación a los centros para promover la calidad de los contextos (aula y centro) en los que se desarrolla el proceso educativo, de modo que se garantice el bienestar de los alumnos.
- ◆ Capacidad de reflexionar sobre las prácticas de aula para mejorar la tarea docente y utilizar la evaluación como elemento regulador y promotor de la mejora de la enseñanza, del aprendizaje y de su propia formación.
- ◆ Realizar y promover actividades educativas en el marco de una educación inclusiva.
- ◆ dominar habilidades para desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los alumnos y sus familias.
- ◆ Ser capaz de participar en proyectos de investigación relacionados con la enseñanza y el aprendizaje, introduciendo propuestas de innovación encaminadas a la mejora de la calidad educativa.
- ◆ Capacidad de relación, comunicación y liderazgo, así como de equilibrio emocional en las variadas circunstancias de la actividad profesional.

- ◆ Poseer hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo para la mejora de su actividad profesional, compartiendo saberes y experiencias.
- ◆ Dinamizar con el alumnado la construcción participada de reglas de convivencia democrática y contribuir a la resolución práctica de conflictos promoviendo el aprendizaje cooperativo en los alumnos, así como estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los alumnos.
- ◆ Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.
- ◆ Tener una imagen realista de sí mismo, asumir responsabilidades, tomar decisiones y relativizar las posibles frustraciones.
- ◆ Asumir la función educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa, manteniendo una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales, y valorando la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.
- ◆ Compromiso de potenciar el rendimiento académico de los alumnos y su progreso escolar, en el marco de una educación integral facilitando la formación de hábitos, la aceptación de normas y el respeto, y promoviendo la autonomía y la singularidad de cada alumno como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores.
- ◆ Asumir que el ejercicio de la función docente requiere actualización y formación continua y ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

Hasta aquí se concretó los puntos comunes a todas las guías que hacían referencia al perfil general del docente de Magisterio, a partir de estos punto el siguiente paso fue la elaboración de cada Guía (para cada una de las asignaturas participantes) teniendo estos objetivos y sus correspondientes competencias como parámetros de referencias

Cada pequeño grupo (docentes de una misma asignatura) fue elaborando su propuesta de guía docente en la que se debían incluir los siguientes apartados:

- . Contextualización.
- . Objetivos y competencias.
- . Prerrequisitos
- . Contenidos
- . Metodología docente.
- . Plan de trabajo del alumno.
- . Bibliografía y materiales.
- . Evaluación de los aprendizajes.

- . Evaluación del proceso docente.

A modo de aclaración simplemente indicar que el apartado de contextualización cada guía debía especificar qué parte del perfil de la titulación cubría el desarrollo de su asignatura, en el siguiente apartados se concretaban los objetivos y competencias que se iban a trabajar desde la misma, a continuación se hacía referencia a los prerrequisitos, si se consideraban oportunos, previstos para que el alumnado llegará en condiciones optimas a los nuevos aprendizaje.

Por lo que respecta al apartado de contenidos aquí se debía especificar los bloques de contenidos que teniendo como referencia las fichas de la titulación elaboradas desde el Ministerio y los criterios consensuados para toda la titulación, deberían trabajar nuestro alumnado a lo largo del desarrollo de la asignatura.

En el apartado de metodología se describen aquella que, desde el punto de vista de cada guía docente, servirá para facilitar, por un lado, el proceso de aprendizaje de nuestro alumnado y por otro lado facilitar el proceso de evaluación, por parte del docente, al disponer de información respecto a diferentes formas de trabajo del alumnado, considerando características como el ritmo de aprendizaje, el estilo de aprendizaje, las preferencias metodológicas, habilidades instrumentales, etc.. Sin perder de vista el tipo de alumnos y los objetivos de aprendizaje planteados.

A la hora de plantearnos las estrategias metodológicas, se han tenido presente, el hecho de que desde esta nueva propuesta de créditos ECTS se contabilizará también el tiempo que el alumno/a trabajará solo tanto dentro como fuera del aula. Hecho que nos facilitará el poder proponer diferentes estrategias, que se le presentarán al alumnado, algunas de ellas con carácter obligatorio y otras voluntarias, entre las que el alumnado podrá escoger aquellas que le resulten más afines. Se ha diferenciado entre metodología que se va a utilizar en las sesiones presenciales y la que se va a utilizar en las sesiones no presenciales.

Se describen también a grandes rasgos diferentes tipos de actividades que el alumnado podrá realizar. El objetivo de estas actividades es, por un lado, guiar el aprendizaje del alumno/a señalando las pautas que debe seguir a la hora de abordar el estudio de un tema concreto, de manera que el alumnado ponga en práctica estrategias de comunicación y vea en la práctica su resultado con la exposición de contenidos y la utilización de recursos para la enseñanza; para la resolución de debates, de manera que se puedan analizar y discutir diferentes formas de tratar los temas, planificar un proceso educativo, solucionar un problema en el aula, etc.

Uno de los puntos que aparece reflejado en las diferentes guías y que merece la pena destacar es la idea general de que la función de los profesores universitarios deberá estar más centrada en funciones de tutoría, orientación y coordinación de trabajos. Deberá ir dejando en manos de las nuevas tecnologías la capacidad de transmitir información y dedicarse más a la atención personal de sus alumno, desarrollando el mismo tiempo proceso de evaluación que proporcionen a los estudiantes retroalimentación sobre el origen de sus dificultades y el modo más adecuada de superarlas.

Se ha considerado la *tutoría* como un factor estratégico para la mejora de la calidad de la formación universitaria de nuestros alumnos, para lo cual es necesario pasar de tutorías empleadas únicamente para la resolución de dudas sobre una asignatura, a otras con finalidad de orientación más amplia, a modo de guía en el aprendizaje, aprendizaje profesional y formativo y al aprendizaje personal, que facilite al alumno estrategias para seguir su avance posterior en aquello a lo que realmente se dedique y pueda realizar un aprendizaje a lo largo de la vida. En definitiva, una mayor interacción profesor-alumno, algo que, por otra parte propugnamos desde el enfoque que damos a nuestra asignatura como estrategia de trabajo de los futuros docentes con sus alumnos. Sin olvidar que hay que partir de las dos direcciones igualmente enriquecedoras, puesto que de la misma manera que nosotros orientamos a nuestro alumnado el feedback que recibimos de ellos nos orienta para mejorar y optimizar nuestras estrategias tutoriales.

Una vez descrita la metodología más adecuada para cada tipo de trabajo se pasa a la planificación en tiempo del trabajo del alumnado, tanto para la enseñanza presencial como para la no presencia, trabajo de campo, tutorías, etc.

El siguiente apartado sirve para dar las referencias bibliográficas de cada uno de los temas, así como los diferentes recursos materiales a los que puede acceder el alumnado con objeto de preparar convenientemente sus aprendizajes y llegar a los objetivos y competencias previstas. Recordemos que en general apostamos, por lo que respecta a nuestra tarea docente, por un trabajo de autorización del proceso de aprendizaje y un fomento del trabajo autónomo del alumnado. Eso sí sin perder de vista la importancia y necesidad del trabajo colaborativo del grupo para distintas actividades, para la toma de decisiones, para la adquisición de determinadas competencias, igualmente necesarias en un futuro maestro.

Forma parte de la planificación docente y por lo tanto de la descripción de cada una de las guías la concreción de los criterios y formas de evaluación de los aprendizajes y por ende de la consecución de las competencias previstas. En este apartado se especifican los criterios que se tendrán como referencia para realizar una correcta valoración del proceso que está siguiendo el alumnado así como de los resultados visibles de su esfuerzo, pero al tiempo, y desde nuestra óptica lo más importante, nos sirve para establecer ese feedback necesario para poder orientar, autorizar, convenientemente a nuestro alumnado y guiarle por el arduo camino del aprendizaje.

Como toda propuesta esta no estará nunca cerrada sino que será flexible y abierta a las transformaciones que sean necesarias para su mejor adaptación al objetivo para el cual fue confeccionada. En nuestro caso la mejora en la calidad de la docencia universitaria. Con esto se quiere hacer hincapié a la relevancia de planificar una evaluación de cómo se está llevando a cabo el proceso de adaptación a las nuevas exigencias en materia formativo-profesional. Para tal fin es necesario recabar información de dos de sus participantes más significativos el alumnado que está viviendo estos cambios y el docente que está facilitando el proceso de adaptación a los mismos. La planificación de la recogida de esta información se especifica en el último apartado de la Guía docente. Señalando qué

tipo de información se considera necesaria y la forma de recogerla para su posterior análisis, conclusión y propuesta de mejora.

Para el estudio detallado de los resultados de cada unas de las guías docentes proponemos al lector el capítulo 4 publicado en el libro *Modelos de organización de profesores en la educación universitaria*, en el que se detalla el contenidos de los diferentes apartados aquí descritos, como resultado de todo este proceso de elaboración.

Para acabar se propone una primera evaluación a modo de elemento reflexivo a cerca de si realmente nuestra propuesta de Guía docente respeta la filosofía que subyace a la aplicación de los créditos ECTS, a la búsqueda en definitiva de la calidad en la docencia universitaria. No sin antes hacer alguna consideraciones al respecto de las necesidades que este estudio hace aflorar a la superficie.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Ciertamente el proceso aquí descrito ha sido arduo, en sus inicios, y motivador en su desarrollo. Para los docentes universitarios también es un reto de investigación valorar y adecuar su metodología, estrategias, recursos materiales, etc. a las nuevas necesidades que la sociedad nos reclama, posibilitando la optima preparación para el desempeño profesional que ampara los estudios académicos en los que están ubicadas nuestras materias de trabajo, nuestras asignaturas, nuestra investigación.

Todo este proceso nos ha permitido ya detectar algunas deficiencias, algunas necesidades, nuevas formas de abordar la relación con nuestro alumnado, nuevas formas de recoger información de ellos que nos permita guiar de forma más adecuada sus aprendizajes. En definitiva asumir ya como nuestra la tutoría como algo necesario sin la cual todas estas consideraciones metodológicas van a resultar faltas de contenido.

Es indudable que para que este nuevo modelo tutorial pueda implantarse con garantías una pieza clave es la motivación del profesorado. Para favorecer tal motivación es necesario incentivar algunos aspectos considerados como requisitos previos: formación específica previa y apoyo técnico, el establecimiento de incentivos, unas condiciones organizativas y materiales que hagan viable una actividad tutorial de calidad, una reducción considerable respecto a la ratio de alumnado actual, unos recursos materiales disponibles reales que faciliten las realización de las diferentes tareas, una valoración de la tarea docente universitaria que le otorgue la relevancia que realmente tiene en el proceso de formación de los diferentes profesionales, etc.

BIBLIOGRAFÍA

Carrasco, V i Pastor, F. (2007) El canvi de la cultura docent en la universitat. Aportacions al nou disseny curricular. En Roig, R., Blasco, J., Cano, M A., Gilar, R., Grau, S. i Lledó,

- A. *Investigar el cambio curricular en el Espacio Europeo de Educación Superior*. (pp. 91-108) Alcoi: Marfil
- Cebrián de la Serna, M. (2003) *Enseñanza virtual para la Innovación Universitaria*. Narcea
- González, C., Gilar, R., Mañas, C., Ordóñez, T. i Bermejo, R. (2005) “Estudio de los elementos que configuran la guía docente, psicología de la educación y del desarrollo en la edad escolar, como material de trabajo, en la adaptación al sistema europeo de créditos (ECTS) para la docencia universitaria.” En J.M. Frau i N. Sauleda (Dir.) *Investigar en diseño curricular*. (pp. 65-88). Alcoi: Marfil.
- González, C., Gilar, R., Mañas, C i Pérez, A. M.(2006) “Estudio empírico sobre la implantación de una guía docente en la asignatura de Psicología aplicada a la educación física en el ámbito educativo, según los parámetros del Espacio Europeo de Educación Superior.” En M.A. Martínez i V. Carrasco (ed.) *La construcción colegiada del modelo docente universitario del siglo XXI*. (pp 339-356). Alcoi: Marfil.
- González, C., Mañas, C i Gilar, R., (2006) “Los ECTS y la implantación de nuevas metodologías en el ámbito universitario: enseñanzas de grado. Psicología de la educación y del desarrollo en la edad escolar (diplomatura de Magisterio).” En M.J. Frau i N Sauleda (ed.) *La reconfiguración curricular en el escenario universitario. Redes de Investigación Docente en el Espacio Europeo de Educación Superior. Vol. II*. (pp 345-358) Alcoi: Marfil.
- Frau i N Sauleda (ed.) (2007) *Modelos de organización de profesores en la educación universitaria. Redes de investigación Docente-Espacio Europeo de Educación Superior. Vol II* Alcoi: Marfil
- Herrera, L. (2006) “El futuro de la psicopedagogía en el marco de la Convergencia Europea de Educación Superior”. En M. A. Gallardo, J. A. Fuentes, L. Herrera, S. Rodríguez, G. Rojas, D. Seijo, J. L. Villena y A. M. Fernández (Coords.) *I Jornadas de Psicopedagogía: Evaluación e Intervención en Contextos Educativos* (pp. 1-13). Granada: Proyecto de innovación Docente “Plan de Mejora y Evaluación del Prácticum de Psicopedagogía en Melilla”.
- Informe de la Comisión de Evaluación del Diseño de Títulos de Grado de Magisterio. (2004).
- Martínez, M. A. i Carrasco, V. (Ed.) (2004) *Espacios de participación en la investigación del aprendizaje universitario*. Alcoi: Marfil.

- Martínez, M. A. i Carrasco, V. (Ed.) (2004) *Investigar en diseño curricular. Redes de docencia en el Espacio Europeo de Educación Superior. Vol I.* Alcoi: Marfil.
- “Ministeri d’educació, cultura i esport.” (2003) *La integración del sistema universitario español en el espacio europeo de enseñanza superior. Documento Marco.*
- Nieto, J. M.(2004) *Estrategias para mejorar la práctica docente.* Madrid: Editorial CCS.
- Pagani, R. (2002) *Informe técnico. El crédito europeo y el sistema educativo español,* Madrid: MECD.
- Rico, M. i Rico, C. (2004) *El portfolio discente.* Alcoi: Marfil.
- Rodríguez, J. L. (2004) *La programación de la enseñanza. El diseño y la programación como competencias del profesor.* Málaga: Ediciones Aljibe.
- Zabalza, M. A. (2003) *Competencias docentes del profesorado universitario. Calidad y desarrollo profesional.* Madrid: Narcea